

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	☒	SERVICIO	☐
APERTURA Y/O REFRENDO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIO Y ALTO IMPACTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYOR A 12 EN BOTELLA ABIERTA							
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula			
El petionario presenta su formato único de gestión empresarial (FUGE) con la documentación requerida en términos del reglamento municipal de fomento económico, ante el representante del centro integral de servicios empresariales quien lo clasifica en mediano y alto impacto, tratándose de fondas, taquerías, loncherías, cocina económica, ostionerías, pizzerías, restaurantes bar, bares, cantinas y centros botaneros, se turna a las áreas correspondientes y si el caso implica la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato deberá tramitar su dictamen de giro en términos de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL				Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berriozábal Artículo I de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 41 Fracción XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER				LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			☒				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				PARA LA APERTURA DE CUALQUIER UNIDAD ECONÓMICA CON ACTIVIDAD DE FONDAS, TAQUERÍAS, LONCHERÍAS, COCINAS ECONÓMICAS, OSTIONERÍAS, PIZZERÍAS, RESTAURANTES BAR, BARES, CANTINAS Y CENTROS BOTANEROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO EN TÉRMINOS DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTE EN LA ENTIDAD			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				SI			
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL				SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berriozábal	
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN				SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berriozábal	
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO)				SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berriozábal	
DICTAMEN EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR REALIZAR				SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berriozábal	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)				SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berriozábal	

Continuación de la información

DICTAMEN DE GIRO	SI	1	Artículo 20 Bis, 20 Ter y 20 Cuater de la Sección Tercera del Dictamen de Giro de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.					
PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA	SI	1	Artículo 41 Fracc. XXX, Sección Sexta Artículos 69A, 69B, 69C, 69D, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE REPRESENTANTE LEGAL Y EN SU CASO PODER NOTARIAL	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRAMITE LO REALICE UN TERCERO)	SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
DICTAMEN EMITIDO POR PORTECCION CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGUN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR REALIZAR)	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal					
DICTAMEN DE GIRO	SI	1	Artículo 20 Bis, 20 Ter y 20 Cuater de la Sección Tercera del Dictamen de Giro de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.					
PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLAS CERRADA	SI	1	Artículo 41 Fracc. XXX, Sección Sexta Artículos 69A, 69B, 69C, 69D, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	0	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar Pago de Derechos de Alcohol Dictamen de Giro Requisita el Formato FUGE Ingresar toda la Documentación Solicitada junto con su Formato FUGE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A							
COSTO	COSTO PAGO DE DERECHOS DE ALCOHOL Fundamento Jurídico: En Términos de la Sección Décima, Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Artículo 57 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Coacalco.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	EN LA CUALQUIER VENTANILLA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUANDO SE REUNAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE							
APLICACIÓN DE LA ASIGNATIVA FIJA	SOLO EN CASO DE QUE LA UNIDAD ECONOMICA SE ENCUENTRE YA CON SU DICTAMEN DE GIRO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCION DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO				VENTANILLA DE GESTIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				ING. GREGORIO LUNA GUILLEN			
DOMICILIO	CALL E	SEVERIANO REYES		NO. INT. Y EXT.		S/N	
COLONIA	CASERERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	COACALCO DE BERRIOZABAL			
C.P.	55700		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HRS SABADOS DE 9 A 13 HRS				
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
52	55 5898 9993		2071	N/A	desarrolloeconomico@coacalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO	CALL E	N/A		NO. INT. Y EXT.		N/A	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A			
C.P.	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN N/A				
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES	FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (F.U.G.E.)						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿PUEDO OBTENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE ESTE TRÁMITE SIN DICTAMEN DE GIRO?						
RESPUESTA:	NO YA QUE ES UNA UNIDAD ECONÓMICA DE MEDIO O ALTO IMPACTO Y REQUIERE SER DICTAMINADA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿PUEDO OBTENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE ESTE TRÁMITE SIN EL REFRENDO DE ALCOHOLI?						
RESPUESTA:	NO, POR TRATARSE DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE MEDIO O ALTO IMPACTO CON VENTA DE ALCOHOL MAYOR A 12" G.L. BOTELLA ABIERTA AL COPEO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA?						
RESPUESTA:	UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE 5 DIAS NATURALES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/JUNIO/2024.
--	---	--